



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE MARZO DE 2024



PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro; con una asistencia de 49 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 22 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó a las legisladoras y legisladores del Congreso de la Ciudad de México, que con fundamento en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota en el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita sólo a 3 minutos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un comunicado mediante el cual solicita diversa información. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, así como a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide y se adicionan diversos ordenamientos con el fin de inhibir la venta de cerveza y otras bebidas alcohólicas en instalaciones (fijas o semifijas) del Espacio Público y en Establecimientos Mercantiles, que no cuenten con autorización, denominados "Chelerías" en la Ciudad de México; suscrita por el Licenciado José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 18, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 135 y 138 Bis del Código Civil para el Distrito Federal, a efecto de garantizar la individualización de la identidad de las personas físicas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE MARZO DE 2024



II LEGISLATURA

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el numeral 2, inciso F del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a fin de elevar a rango Constitucional, la implementación del Programa de Cosecha de Lluvias; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 73 de la Ley General de Educación, en materia de Capacitación en Primeros Auxilios en los Docentes y el Personal que labora en los Planteles Educativos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 114 fracción II de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, en materia de Fomento y Promoción de la Educación en Economía Circular; suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley al Mérito Deportivo en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Deporte.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México y la Ley de Salud Mental del Distrito Federal; suscrita por la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 50 de la Ley de Salud de la Ciudad de México y una fracción XXIII al artículo 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE MARZO DE 2024



Con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley para la Depuración de Depósitos Constituidos en los Procesos Penales Seguidos ante los Tribunales del Orden Común del Distrito Federal; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 1, 18, 22, 22 Bis y se adiciona la fracción IX del artículo 3, la fracción XVI del artículo 8, la fracción IX del artículo 14, así como la fracción VII del artículo 23 de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el inciso H) y se crea el I) del numeral 1, perteneciente al Apartado I del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Vivienda Dañada por Defectos en el Subsuelo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Reconstrucción.

La Presidencia solicitó a la Secretaría a realizar las incorporaciones de las y los diputados a la Sesión.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 22, fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones, en atención a su disponibilidad presupuestal y en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes y la Alcaldía Tláhuac, den cumplimiento a lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Salud para la Ciudad de México, en materia de Donación de Órganos y Tejidos; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE MARZO DE 2024



García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades de la Administración Pública Federal y Local, para que en el ámbito de sus atribuciones inicie la regularización de distintos asentamientos humanos irregulares ubicados en los Pueblos de San Mateo Xalpa y Santa Cecilia Tepetlapa, en la Alcaldía Xochimilco, en beneficio de sus habitantes; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita a los dieciséis Alcaldes y Alcaldesas de la Ciudad de México, a que todos los parques y jardines cuenten con el equipamiento de Estación de Residuos de Animales, con el objeto de mejorar el uso y disfrute de dichos espacios públicos. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes y a la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México, a que de manera coordinada realicen las acciones institucionales necesarias, a efecto de que el personal Docente y Administrativo que labora en las Escuelas de nivel de Educación Básica, reciban periódicamente instrucción en materia de Primeros Auxilios; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las diez horas con treinta y tres minutos y citó para la Sesión Ordinaria Virtual el día martes 02 de abril de 2024 a las 09:00 horas.